



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 079 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 FEB 2021

VISTO:

El Oficio N° 138-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 16 de febrero del 2021, mediante el cual, la Directora General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando el Expediente Técnico para el Proyecto **"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central De La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito de Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas"**, con C.U.I. 2496872, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 13, numeral 1 del Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, establece que, en la contratación para la ejecución de obras, corresponde al monto del presupuesto de obra establecido en el expediente técnico de obra aprobado por la Entidad. Para obtener dicho monto, la dependencia de la Entidad o el consultor de obra que tiene a su cargo la elaboración del expediente técnico debe realizar las indagaciones de mercado necesarias que le permitan contar con el análisis de precios unitarios actualizado por cada partida y subpartida, teniendo en cuenta los insumos requeridos, las cantidades, precios o tarifas; además de los gastos generales variables y fijos, así como la utilidad. El presupuesto de obra debe estar suscrito por los consultores de obra y/o servidores públicos que participaron en su elaboración, evaluación y/o aprobación, según corresponda;

Que, el artículo 34, numeral 1 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado con Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01; establece que los expedientes técnicos o documentos equivalentes tienen una vigencia máxima de tres (03) años contados a partir de su aprobación o de su última actualización. Transcurrido dicho plazo sin haberse iniciado la ejecución física del proyecto de inversión, la UEI actualiza el expediente técnico o documento equivalente a fin de continuar con su ejecución;

Que, mediante Informe N° 002-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA/MPTLL-PT, de fecha 03 de febrero del 2021, la Asistente Técnico en Ingeniería de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, remite la conformidad del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión **"Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central De La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito de Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas"**, con C.U.I. 2496872, concluyendo que, la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto con código C.U.I N° 2496872 cuenta con los componentes necesarios para su aprobación, de esta manera brinda CONFORMIDAD al Expediente Técnico, recomendando realizar los trámites correspondientes;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 079 -2021-UNTRM/R

Que, mediante Oficio N° 048-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA, de fecha 03 de febrero del 2021, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, remite a la Dirección General de Administración, el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central De La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito de Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas", con C.U.I. 2496872, para ser derivado a la Unidad Ejecutora de Inversiones para la revisión respectiva y de ser el caso emita la conformidad;

Que, mediante Oficio N° 061-2021-UNTRM-R/OPED, de fecha 05 de febrero del 2021, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, indica que respecto a la evaluación, revisión, validación y aprobación de consistencia del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central De La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito de Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas", con C.U.I. 2496872, ha procedido al llenado del Formato N° 08-A. Registro en la fase de Ejecución, del Sistema nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE y así poder continuar con el trámite;

Que, mediante Informe N° 080-2021-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 05 de febrero del 2021, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, informa que: i) Como antecedente el Proyecto de Inversión Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central De La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito de Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas, con C.U.I. 2496872, con un monto ascendente a s/. 10,730,052.05; ii) Evaluado el presente Expediente cuenta con el siguiente contenido:

Componente 01: Adecuada y Suficiente Infraestructura de la Sede de Administración Central de la UNTRM

- Acción 01.1.- Construcción de Ambiente Administrativo: Ambientes Administrativos.
- Acción 01.2.- Construcción de Ambiente Complementario: Ambiente Complementario
- Acción 01.3.- Construcción de Servicios Higiénicos y/o Vestidores
- Acción 01.4.- Construcción de Espacio Exterior
- Acción 01.5.- Construcción de Espacios de Circulación Horizontal y/o Vertical: Pasadizos y Escalera

Componente 02: Adecuado y Suficiente Equipamiento de la Sede de Administración Central de la UNTRM

- Acción 02.1.- Adquisición de Equipo: Equipos de Ambientes Administrativos y Complementarios
- Acción 02.2.- Adquisición de Mobiliario: Mobiliario de Ambientes Administrativos y Complementarios
- Acción 02.3.- Adquisición de Sistema: Software Especializado



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 079 -2021-UNTRM/R

Componente 03: Adecuadas Capacidades Administrativas en Procesos de Gestión Institucional en la Sede de Administración Central de la UNTRM

Acción 03.1.- Capacitación de Organización: Capacitaciones

Acción 03.1.- Otras Acciones de Intangibles: Implementación de Pasantías y Visitas

iii) El Monto Total del Proyecto de Inversión asciende a la cantidad de **s/. 13,908,282.33 (Trece millones novecientos ocho mil doscientos ochenta y dos con 33/100 soles)**

iv) El Proyecto de Inversión referente al Componente de Infraestructura cuenta con:

- Memoria Descriptiva
- Especificaciones Técnicas
- Planilla de Metrados
- Análisis de Costos Unitarios
- Relación de Insumos
- Presupuesto
- Fórmula Polinómica
- Cronograma Valorizado de Ejecución de Obra
- Calendario de Adquisición de Materiales
- Estudio de Impacto Ambiental
- Estudio de Suelos
- Gestión de Riesgos
- Planos

v) El Proyecto está cumpliendo con la Ley N°30225 de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Reglamento de Edificaciones, Directiva N°001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y demás normatividad vigente; **vi)** En fecha 04 de Febrero mediante OFICIO N°006 - 2021 - UNTRM -R/DGA-UEI se remitió el Formato 08-A a la Unidad Formuladora para revisión, validación y aprobación de la CONSISTENCIA de la Inversión; **vii)** Con OFICIO N°061 - 2021 - UNTRM -R/OPEP de fecha 05 de Febrero la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto remite la revisión, validación y aprobación por parte de la Unidad Formuladora la **CONSISTENCIA** de la Inversión y el registro correspondiente a la UF en Formato 08-A, cumpliéndose con la normado. Se adjunta informe; **viii)** Continuando con el proceso de Ejecución del Proyecto de Inversión se recomienda solicitar se emita el Acto Resolutivo de aprobación de la Inversión "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central De La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito de Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas", con C.U.I. 2496872;

Que, con Oficio N° 104-2021-UNTRM-R/DGA, de fecha 08 de febrero del 2021, la Directora General de Administración, indica que el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, informa que el Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central De La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito de Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas", con C.U.I. 2496872; está cumpliendo con la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones de Estado y su reglamento, Reglamento de



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 079 -2021-UNTRM/R

Edificaciones, Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, además de tener la revisión, validación y aprobación por parte de la Unidad Formuladora para la consistencia de la inversión y el registro correspondiente a la UF en formato 08-A, cumpliendo así con lo normado; en ese sentido, con la finalidad de continuar con el proceso de Ejecución del Proyecto de Inversión, solicita la emisión del acto resolutivo aprobando la Inversión, "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central De La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito de Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas", con C.U.I. 2496872;

Que, mediante Oficio N° 012-2021-UNTRM-R/DGA-UEI, de fecha 12 de febrero del 2021, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNTRM, remite al responsable de la Unidad Formuladora el formato 08-A, para revisión, evaluación y aprobación de la consistencia del Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central De La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito de Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas", con Código Único N° 2496872, indicando que la solicitud de una nueva consistencia, es por modificación en el presupuesto del proyecto por error en cálculo de resumen de presupuesto, para lo cual adjunta documento de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental;

Que, mediante Oficio N° 0025-2020-UNTRM-R/OPED-UF-THDS, de fecha 12 de febrero del 2021, el responsable de la Unidad Ejecutora, indica que después de la revisión del Formato 8-A del Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central De La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito de Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas", con C.U.I. 2496872, anexado a dicho documento y elaborado por la UEI en base a lo presentado en el Expediente Técnico documentado y elaborado por la UEI en base a lo presentado en el Expediente Técnico y documentos equivalentes, se ha realizado la aprobación y el registro de la consistencia en la parte **A. Datos de la fase de Formulación y Evaluación, modificados en la fase de Ejecución**, correspondiente a esta UF, teniendo en cuenta que la información remitida en dicho formato es consistente con la concepción Técnica y el dimensionamiento del Proyecto viable en la fase formulación y evaluación, por lo que se le recomienda continuar con el trámite correspondiente establecido en la normativa vigente;

Que, mediante informe N 004-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA-SDEP/MPTLL-PT, de fecha 12 de febrero del 2021, la Asistente Técnico en Ingeniería de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, informa que de la revisión de la elaboración del Expediente Técnico del proyecto con código C.U.I N° 2496872, indicar lo siguiente: **i)** En el resumen del presupuesto del proyecto: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DE LA SEDE DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA – DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", se pudo observar un error en el cálculo del resumen del presupuesto total del proyecto, el mismo que ya fue corregido; **ii)** El **PROYECTO CON CÓDIGO C.U.I N° 2496872** tiene una duración de 10 meses de ejecución del expediente técnico de obra y la ejecución del Proyecto tiene una duración de 3 años de ejecución; **iii)** El proyecto cuenta con un **Presupuesto Total de Obra** que asciende a la



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 079 -2021-UNTRM/R

suma de S/ 9'378,549.11 (Nueve Millones Trescientos Setenta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Nueve con 11/100 Soles);

DETALLE DE FINANCIAMIENTO

DESCRIPCION	UNTRM-A			TOTAL
	DESEMBOLSO	ADMINISTRA	APORTE	
COSTO DIRECTO	6,761,816.93			6,761,816.93
GASTOS GENERALES DE OBRA	5.93%	401,012.27		401,012.27
UTILIDAD	7.00%	473,327.19		473,327.19
SUB TOTAL		7,636,156.39		7,636,156.39
IGV (18%)		1,374,508.15		1,374,508.15
COSTO DE OBRA		9,010,664.54		9,010,664.54
GASTOS DE SUPERVISION	2.95%		199,181.50	199,181.50
UTILIDAD SUPERVISION	7.00%		13,942.71	13,942.71
IGV SUPERVISION	18.00%		38,362.36	38,362.36
COSTO DE SUPERVISION	2.79%		251,486.57	251,486.57
ESTUDIOS DEFINITIVOS A NIVEL DE EJECUCION	0.49%		15,000.00	15,000.00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.23%		82,950.00	82,950.00
PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO	0.27%		18,448.00	18,448.00
PRESUPUESTO TOTAL		9,010,664.54	367,884.57	9,378,549.11

iv) El Presupuesto General del Proyecto asciende a la suma de S/14'146,886.04 (Catorce Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Seis con 04/100 Soles).

PRESUPUESTO TOTAL

COMPONENTE 01: ADECUADA Y SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNTRM

	ACCIÓN / ACTIVIDAD	UND	CANT.	P. U	P. T	ESTADO
01.01	Construcción de Ambiente Administrativo: Ambientes Administrativos	m2	380	S/2,221.24	S/844,069.42	POR EJECUTAR
01.02	Construcción de Ambiente Complementario: Ambientes Complementarios	m2	2075	S/2,033.90	S/4,220,347.10	POR EJECUTAR
01.03	Construcción de Servicios Higiénicos y/o Vestidores: Servicios Higiénicos	m2	246	S/1,143.73	S/281,356.47	POR EJECUTAR
01.04	Construcción de Espacio Exterior: Plazoleta	m2	1058	S/709.15	S/750,283.93	POR EJECUTAR
01.05	Construcción de Espacios de Circulación Horizontal y/o Vertical: Pasadizos, Escaleras y Ascensor	m2	1480	S/2,217.90	S/3,282,492.19	POR EJECUTAR
Costo total del componente 01					S/9,378,549.11	

COMPONENTE 02: ADECUADO Y SUFICIENTE EQUIPAMIENTO DE LA SEDE DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNTRM

	ACCIÓN / ACTIVIDAD	UND	CANT.	P. U	P. T	ESTADO
--	--------------------	-----	-------	------	------	--------



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 079 -2021-UNTRM/R

Table with 7 columns: Item Code, Description, Unit, Quantity, Unit Price, Total Price, Status. Includes sub-totals for Component 02, Component 03, and the overall Project Total Cost.

Concluyendo que, se corrigió el error en el cálculo del resumen del presupuesto total del proyecto, el cual asciende a la suma de S/ 14,146,886.04 (CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 04/100 SOLES), recomendando realizar los trámites correspondientes;

Que, mediante Oficio N° 069-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA, de fecha 12 de febrero del 2021, el Jefe de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, manifiesta que con Oficio N.° 048-2021-UNTRM-R/DGA-UIGA, se remitió el Expediente Técnico del Proyecto C.U.I 2496872 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DE LA SEDE DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA - DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS, para su respectiva revisión, en este se pudo verificar un error en el cálculo del resumen del



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 079 -2021-UNTRM/R

presupuesto total del proyecto, el mismo que ya fue corregido y asciende a la suma de **S/ 14,146,886.04 (Catorce millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y seis con 04/100 Soles)**. Se remite a la Unidad Ejecutora de Inversiones para el registro respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO TOTAL						
COMPONENTE 01: ADECUADA Y SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNTRM						
	ACCIÓN / ACTIVIDAD	UND	CANT.	P. U	P. T	ESTADO
1.01	Construcción de Ambiente Administrativo: Ambientes Administrativos	m2	380	S/2,221.24	S/844,069.42	POR EJECUTAR
1.02	Construcción de Ambiente Complementario: Ambientes Complementarios	m2	2075	S/2,033.90	S/4,220,347.10	POR EJECUTAR
1.03	Construcción de Servicios Higiénicos y/o Vestidores: Servicios Higiénicos	m2	246	S/1,143.73	S/281,356.47	POR EJECUTAR
1.04	Construcción de Espacio Exterior: Plazoleta	m2	1058	S/709.15	S/750,283.93	POR EJECUTAR
1.05	Construcción de Espacios de Circulación Horizontal y/o Vertical: Pasadizos, Escaleras y Ascensor	m2	1480	S/2,217.90	S/3,282,492.19	POR EJECUTAR
Costo total del componente 01					S/9,378,549.11	
COMPONENTE 02: ADECUADO Y SUFICIENTE EQUIPAMIENTO DE LA SEDE DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNTRM						
	ACCIÓN / ACTIVIDAD	UND	CANT.	P. U	P. T	ESTADO
2.01	Adquisición de Equipo: Equipos de Ambientes Administrativos y Complementarios	Glb	1	S/1,989,725.76	S/1,989,725.76	POR EJECUTAR
2.02	Adquisición de Mobiliario: Mobiliario de Ambientes Administrativos y Complementarios	Glb	1	S/567,203.09	S/567,203.09	POR EJECUTAR
2.03	Adquisición de Sistema: Software Especializado	Glb	1	S/76,797.65	S/76,797.65	POR EJECUTAR
2.04	Adquisición de Movilidad Vehicular: Mini Buses	Und.	2	S/330,000.00	S/660,000.00	POR EJECUTAR
Costo total del componente 02					S/3,293,726.50	
COMPONENTE 03: ADECUADAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS EN PROCESOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN LA SEDE DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNTRM						
	ACCIÓN / ACTIVIDAD	UND	CANT.	P. U	P. T	ESTADO



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 079 -2021-UNTRM/R

3.01	Capacitación de Organización: Capacitaciones	Estudios	1	S/33,730.00	S/33,730.00	POR EJECUTAR
3.02	Otras Acciones de Intangibles: Implementación de Pasantías y Visitas	Estudios	1	S/155,988.00	S/155,988.00	POR EJECUTAR
Costo total del componente 03					S/189,718.00	
SUB-TOTAL COSTO DIRECTO					S/12,861,993.61	
GESTION DEL PROYECTO					S/936,905.86	POR EJECUTAR
EXPEDIENTE TECNICO					S/63,500.00	POR EJECUTAR
SUPERVISION					S/251,486.57	POR EJECUTAR
LIQUIDACION					S/33,000.00	POR EJECUTAR
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					S/14,146,886.04	

Que, mediante Informe N°158-2021-UNTRM -R/DGA-UEI, de fecha 12 de febrero del 2021, el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, refiere que se ha remitido a UEI para modificación e informe de Expediente de Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DE LA SEDE DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA - DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", Código Único N°2276561; i) Evaluado nuevamente, el Expediente cuenta con el siguiente contenido:

Componente 01: Adecuada y Suficiente Infraestructura de la Sede de Administración Central de la UNTRM

Acción 01.1.- Construcción de Ambiente Administrativo: Ambientes Administrativos.

Acción 01.2.- Construcción de Ambiente Complementario: Ambiente Complementario

Acción 01.3.- Construcción de Servicios Higiénicos y/o Vestidores

Acción 01.4.- Construcción de Espacio Exterior: Plazoleta

Acción 01.5.- Construcción de Espacios de Circulación Horizontal y/o Vertical: Pasadizos, Escaleras y Ascensor.

Componente 02: Adecuado y Suficiente Equipamiento de la Sede de Administración Central de la UNTRM

Acción 02.1.- Adquisición de Equipo: Equipos de Ambientes Administrativos y Complementarios.

Acción 02.2.- Adquisición de Mobiliario: Mobiliario de Ambientes Administrativos y Complementarios.

Acción 02.3.- Adquisición de Sistema: Software Especializado.

Acción 02.4.- Adquisición de Movilidad Vehicular: Mini Buses.



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 079 -2021-UNTRM/R

Componente 03: Adecuadas Capacidades Administrativas en Procesos de Gestión Institucional en la Sede de Administración Central de la UNTRM

Acción 03.1.- Capacitación de Organización: Capacitaciones

Acción 03.1.- Otras Acciones de Intangibles: Implementación de Pasantías y Visitas

ii) El Presupuesto de la Inversión está conformado por:

PRESUPUESTO TOTAL						
COMPONENTE 01: ADECUADA Y SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNTRM						
	ACCIÓN / ACTIVIDAD	UND	CANT.	P. U	P. T	ESTADO
01.01	Construcción de Ambiente Administrativo: Ambientes Administrativos	m2	380	S/2,221.24	S/844,069.42	POR EJECUTAR
01.02	Construcción de Ambiente Complementario: Ambientes Complementarios	m2	2075	S/2,033.90	S/4,220,347.10	POR EJECUTAR
01.03	Construcción de Servicios Higiénicos y/o Vestidores: Servicios Higiénicos	m2	246	S/1,143.73	S/281,356.47	POR EJECUTAR
01.04	Construcción de Espacio Exterior: Plazoleta	m2	1058	S/709.15	S/750,283.93	POR EJECUTAR
01.05	Construcción de Espacios de Circulación Horizontal y/o Vertical: Pasadizos, Escaleras y Ascensor	m2	1480	S/2,217.90	S/3,282,492.19	POR EJECUTAR
Costo total del componente 01					S/9,378,549.11	
COMPONENTE 02: ADECUADO Y SUFICIENTE EQUIPAMIENTO DE LA SEDE DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNTRM						
	ACCIÓN / ACTIVIDAD	UND	CANT.	P. U	P. T	ESTADO



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 079 -2021-UNTRM/R

02.01	Adquisición de Equipo: Equipos de Ambientes Administrativos y Complementarios	Glb	01	S/1,989,725.76	S/1,989,725.76	POR EJECUTAR
02.02	Adquisición de Mobiliario: Mobiliario de Ambientes Administrativos y Complementarios	Glb	01	S/567,203.09	S/567,203.09	POR EJECUTAR
02.03	Adquisición de Sistema: Software Especializado	Glb	01	S/76,797.65	S/76,797.65	POR EJECUTAR
02.04	Adquisición de Movilidad Vehicular: Mini Buses	unidad	02	S/330,000.00	S/660,000.00	POR EJECUTAR
Costo total del componente 02					S/3,293,726.50	
COMPONENTE 03: ADECUADAS CAPACIDADES ADMINISTRATIVAS EN PROCESOS DE GESTION INSTITUCIONAL EN LA SEDE DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNTRM						
	ACCIÓN / ACTIVIDAD	UND	CANT	P.U	P.T	ESTADO
03.01	Capacitación de Organización: Capacitaciones	Estudios	01	S/33,730.00	S/33,730.00	POR EJECUTAR
03.02	Otras Acciones de Intangibles: Implementación de Pasantías y Visitas	Estudios	01	S/155,988.00	S/155,988.00	POR EJECUTAR
Costo total del componente 03					S/189,718.00	
SUB-TOTAL COSTO DIRECTO					S/12,861,993.61	
GESTION DEL PROYECTO					S/936,905.86	POR EJECUTAR
EXPEDIENTE TECNICO					S/63,500.00	POR EJECUTAR
SUPERVISION					S/251,486.57	POR EJECUTAR
LIQUIDACION					S/33,000.00	POR EJECUTAR
COSTO TOTAL DEL PROYECTO					S/14,146,886.04	

El Monto Total del Proyecto de Inversión asciende a la cantidad de **s/. 14,146,886.04 (Catorce millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y seis con 04/100 soles)**



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 079 -2021-UNTRM/R

iii) El Proyecto de Inversión referente al Componente de Infraestructura cuenta con:

- Memoria Descriptiva
- Especificaciones Técnicas
- Planilla de Metrados
- Análisis de Costos Unitarios
- Relación de Insumos
- Presupuesto
- Fórmula Polinómica
- Cronograma Valorizado de Ejecución de Obra
- Calendario de Adquisición de Materiales
- Estudio de Impacto Ambiental
- Estudio de Suelos
- Gestión de Riesgos
- Planos

iv) El Proyecto está cumpliendo con la Ley N°30225 de Contrataciones del Estado y su Reglamento, Reglamento de Edificaciones, Directiva N°001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y demás normatividad vigente; v) En fecha 12 de Febrero mediante OFICIO N°012 - 2021 - UNTRM -R/DGA-UEI se remitió el Formato 08-A a la Unidad Formuladora para revisión, validación y aprobación de la CONSISTENCIA de la Inversión; vi) Con Oficio N°005 - 2021-UNTRM-R/OPEP-UF-THDS (referencia c)) de fecha 12 de Febrero y proveído por la oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, la Unidad Formuladora remite la revisión, validación y aprobación de la **CONSISTENCIA** de la Inversión y el registro correspondiente en Formato 08-A, cumpliéndose con la normado; vii) Continuando con el proceso de Ejecución del Proyecto de Inversión recomienda solicitar se emita el Acto Resolutivo de aprobación de la Inversión "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL DE LA SEDE DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA - DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", y así efectuar los registros correspondientes a la Unidad Ejecutora de inversiones;

Que, mediante Oficio de visto, la Directora General de Administración, remite el Informe antes citado, con el cual el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones comunica que se ha evaluado nuevamente el Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central De La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito de Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas", a solicitud de la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, a su vez informa que el proyecto está cumpliendo con la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado, y su Reglamento, Reglamento de edificaciones, Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General de Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones de demás normativa vigente. Además de tener la revisión, validación y Aprobación por parte de la Unidad Formuladora para la CONSISTENCIA de la inversión y el registro correspondiente a la UF en Formato 08-A, cumpliendo con lo normado; por que solicita la emisión del acto resolutivo aprobando el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central De La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito de



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 079 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas", adjuntando tres archivadores y un (01)CD;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Gestión Administrativa e Institucional de la Sede de Administración Central De La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Distrito de Chachapoyas - Provincia de Chachapoyas - Departamento de Amazonas", con C.U.I. 2496872, con un plazo de ejecución de tres (03) años, cuyo presupuesto asciende a S/14,146,886.04 (Catorce millones ciento cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y seis con 04/100 soles), incluida la gestión de riesgos (TOMO II, folios del 61 al 67), desagregado de acuerdo al siguiente detalle:

PRESUPUESTO TOTAL						
COMPONENTE 01: ADECUADA Y SUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DE LA SEDE DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNTRM						
	ACCIÓN / ACTIVIDAD	UND	CANT.	P. U	P. T	ESTADO
1.01	Construcción de Ambiente Administrativo: Ambientes Administrativos	m2	380	S/2,221.24	S/844,069.42	POR EJECUTAR
1.02	Construcción de Ambiente Complementario: Ambientes Complementarios	m2	2075	S/2,033.90	S/4,220,347.10	POR EJECUTAR
1.03	Construcción de Servicios Higiénicos y/o Vestidores: Servicios Higiénicos	m2	246	S/1,143.73	S/281,356.47	POR EJECUTAR
1.04	Construcción de Espacio Exterior: Plazoleta	m2	1058	S/709.15	S/750,283.93	POR EJECUTAR
1.05	Construcción de Espacios de Circulación Horizontal y/o Vertical: Pasadizos, Escaleras y Ascensor	m2	1480	S/2,217.90	S/3,282,492.19	POR EJECUTAR
Costo total del componente 01					S/9,378,549.11	
COMPONENTE 02: ADECUADO Y SUFICIENTE EQUIPAMIENTO DE LA SEDE DE ADMINISTRACION CENTRAL DE LA UNTRM						
	ACCIÓN / ACTIVIDAD	UND	CANT.	P. U	P. T	ESTADO
2.01	Adquisición de Equipo: Equipos de Ambientes Administrativos y Complementarios	Glb	1	S/1,989,725.76	S/1,989,725.76	POR EJECUTAR
2.02	Adquisición de Mobiliario: Mobiliario de Ambientes Administrativos y Complementarios	Glb	1	S/567,203.09	S/567,203.09	POR EJECUTAR



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL
Nº 079 -2021-UNTRM/R

Table with 7 columns: Item, Description, Unit, Quantity, P. U, P. T, and Estado. Rows include items 2.03, 2.04, Componente 02 total, Componente 03 items, and Sub-total costs.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DERIVAR el Expediente Técnico a la Unidad de Infraestructura y Gestión Ambiental, para que se sirva disponer las acciones administrativas correspondientes para la ejecución del proyecto.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ SECRETARIA GENERAL